

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	18	SEPTIEMBRE	2025

<b>CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO COMPETITIVO
<b>NUMERO</b>	CONT COMP ESAL N° 00-03 DE 2025
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL
<b>OBJETO</b>	EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, VERSIÓN 2025.
<b>PLAZO</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS Y SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES, LA CUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
<b>FECHA DE INICIO</b>	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2025
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACION</b>	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS (\$ 385.572.014) M/CTE
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2025 AL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>ASPECTOS TECNICOS</b>	
Para el periodo comprendido del presente informe, el contratista cumplió con las obligaciones contenidas en su el contrato e informe presentado así:	

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	<b>Página 1 de 8</b>
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

<b>Ítems</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	<b>EVENTO MASIVO CAR AUDIO - SHOW SONIDO SOBRE RUEDAS, BIENVENIDA A LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES</b>		
1.1	Afiches publicitarios con diseño alusivo a las fiestas tradicionales y Culturales de santa rosa Bolívar - medidas 40 x 27 cm, con diseño específico para el evento de CAR AUDIO	UN	300
1.2	Personal de apoyo operativo y logístico para la organización del evento, con experiencia relacionada en participación de eventos públicos. El equipo deberá estar conformado por mínimo diez (10) personas que laboraran durante la organización, ejecución y control posterior del evento.	DIAS	2
1.3	Apoyo para el transporte de los vehículos participantes en el car audio asistentes de otras ciudades.	UN	20
1.4	Premiación a los campeones de las nueve categorías participantes en el car audio: 1) categoría principiante. 2) street. 3) Mini 1ca. 4) Mini 1,2,3. 5) Rookie 1,2. 6) Rookie pro 1,2,3. 7) Advance 1,2,3. 8) Professional y 9) Chipeo	GLOBAL	1
1.5	Trofeo para los ganadores de cada categoría (campeón y subcampeones)	GLOBAL	1
1.6	Vallas para el cerramiento de la vía principal donde se realizará el evento.	UN	50
1.7	Carpas, incluye montaje y desmontaje.	UN	4
1.8	Animador para el evento.	UN	1
1.9	Jueces para la premiación.	UN	2
1.10	Estación de hidratación (agua en botella refrigerada con abundante hielo por las altas temperaturas)	UN	500
1.11	Almuerzo costeño para los participantes, equipo de apoyo logístico y fuerza pública que acompañe el desarrollo del evento	UN	200
<b>2.</b>	<b>CABALGATA CABALLITOS DE PALO - NINOS Y NIÑAS</b>		
2.1	Afiches publicitarios con diseño alusivo a las fiestas tradicionales y culturales de Santa Rosa Bolívar - medidas 40 x 27 cm, con diseño específico para el evento de caballitos de palo dirigido a niños y niñas.	UN	300
2.2	Entrega de caballito de palo a los primeros cien (100) niños participantes en la cabalgata que lleguen al punto de encuentro, previamente informado.	UN	200
2.3	Personal de apoyo operativo y logístico para la organización del evento, con experiencia relacionada en participación de eventos públicos. El equipo deberá estar conformado por mínimo diez (10) personas que laboraran durante la organización, ejecución y control posterior del evento.	DIAS	3
2.4	Sonido y animación para el evento, conformado por vehículos con sonido.	GL	1

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 2 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

2.5	Banda de música de viento.	GL	1
2.6	Camisetas + estampado o logo del evento. El diseño de la camiseta y logo será suministrado por la entidad, para la identificación de la logística organizadora del evento.	UN	15
2.7	Estación de paletas o helados para la bienvenida de los niños participantes.	GL	1
2.8	Estación de hidratación (agua en botella refrigerada con abundante hielo por las altas temperaturas)	GL	1
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES Y CONCIERTO (30 DE AGOSTO)</b>		
<b>3.1</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
3.1.1	Ceremonia Eucarística: ofrenda floral y ofrendas religiosas	GL	1
3.1.2	Refrigerios para acompañantes a la serenata AM: Dedito o sandwich + bebida caliente o refrigerada, en contenido mínimo de 200ml. Para todos los participantes, incluyendo logística y la fuerza pública que apoyen el evento.	UN	300
3.1.3	Personal de apoyo operativo y logístico para la organización del evento, con experiencia relacionada en participación de eventos públicos. El equipo deberá estar conformado por mínimo tres (3) personas que laboraran durante la organización, ejecución y control posterior del evento.	DIAS	1
3.1.4	Fuegos artificiales que funcionaran desde la serenata A.M, acompañamiento en el evento religioso y durante el concierto en honor a Santa Rosa de Lima	GL	GL
<b>3.2</b>	<b>CONCIERTO (30 DE AGOSTO)</b>		
<b>3.2.1.</b>	<b>Servicios logísticos y operativos</b>		
3.2.1.1	Afiches publicitarios con diseño alusivo a las fiestas tradicionales y culturales de Santa Rosa Bolívar - medidas 40 x 27 cm, con diseño específico para el evento del concierto en honor a Santa Rosa de Lima	UN	600
3.2.1.2	Personal de apoyo operativo y logístico para la organización del evento, con experiencia relacionada en participación de eventos públicos. El equipo deberá estar conformado por mínimo quince (15) personas que laboraran durante la organización, ejecución y control posterior del evento. (antes, durante y después)	DIAS	3
3.2.1.3	Estación de hidratación (agua en botella refrigerada con abundante hielo)	UN	200
3.2.1.4	Camisetas + estampado o logo del evento. El diseño de la camiseta y logo será suministrado por la entidad, para la identificación de la logística organizadora del evento.	UN	15
<b>3.2.2</b>	<b>Presentación de artistas el día treinta (30) de agosto</b>		

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 3 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

3.2.2.1	Presentación musical de agrupación de música vallenata, conformada por un cantante reconocido a nivel nacional e internacional, con trayectoria musical de aproximadamente treinta (30) años, con amplio reconocimiento a nivel nacional.	UN	1
3.2.2.2	Presentación musical de agrupación de música vallenata, conformada por una cantante juvenil en la categoría de voz femenina, reconocida a nivel nacional e internacional.	UN	1
3.2.2.3	Presentación musical de agrupación de música vallenata, conformada por un cantante juvenil en la categoría de voz masculina, reconocido a nivel nacional.	UN	1
3.2.2.4	Presentación musical de artista de música champeta urbana con reconocimiento a nivel nacional.	UN	1
3.2.2.5	Presentación de Dj animador y cantante de música champeta, reconocido a nivel nacional.	UN	1
3.2.2.6	Presentación musical de orquesta de música de salsa reconocida a nivel regional y local.	UN	1
3.2.2.7	Presentación de bandas musicales de viento, durante horario de tres (3) horas aproximadamente.	UN	2
<b>4</b>	<b>FESTIVAL DE MUSICA TRADICIONAL (31) DE AGOSTO</b>		
<b>4.1.</b>	<b>Servicios logísticos y operativos</b>		
4.1.1	Afiches publicitarios con diseño alusivo a las fiestas tradicionales y culturales de Santa Rosa Bolívar - medidas 40 x 27 cm, con diseño específico para el evento del concierto de música tradicional	UN	500
4.1.2	Cruza calle con diseño alusivo a las fiestas tradicionales y Culturales de Santa Rosa Bolívar - medidas 3 mts x 150 cm	UN	3
4.1.3	Flayers Publicitario que contenga descrito el programa y cronograma de las fiestas tradicionales y culturales de Santa Rosa Bolívar - medidas 21 X 12.5cm	UN	3000
4.1.4	Personal de apoyo operativo y logístico para la organización del evento, con experiencia relacionada en participación de eventos públicos. El equipo deberá estar conformado por mínimo quince (15) personas que laboraran durante la organización, ejecución y control posterior del evento. (antes, durante y después)	DIAS	3
4.1.5	Estación de hidratación (agua en botella refrigerada con abundante hielo)	UN	150

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 4 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

4.2	Sistema de audio profesional, sistema de iluminación de escenario, pantalla, circuito cerrado, estructura de soporte para luces de escenario para los dos (2) días de concierto		
4.2.1	<p>SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL - Sistema de audio RCF - LINE ARRAY COLGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 hdl20a (8 por lado)</li> <li>• 8 bajos dobles FRONT FILL(Arena)</li> <li>• 4 Vento wx12</li> </ul> <p>Monitoreo artistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 cabinas YORKVILLE 750p montaje tipo cuña/piso para front</li> <li>• 2 cabinas Electrovoice ZLX15P en trípode back</li> <li>• Sidefill <ul style="list-style-type: none"> <li>o 2 cabinas 3 vías TOP PRO 2154</li> <li>o 4 cabinas EV EKX18p (Bajo)</li> </ul> </li> <li>• 1 Planta de bajo Fender Rumble 500</li> <li>• 1 planta de guitarra Fender Champion 100</li> <li>• 2 Sistemas de monitoreo personal INEARS Sennheiser G4 (Cantantes)</li> </ul> <p>Captura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 consola Allen &amp; Heath SQ7 (consola monitores + consola FOH)</li> <li>• Micrófonos alámbricos para voces e instrumentos</li> <li>• 2 Micrófonos inalámbrico línea SHURE GLX (Cantantes)</li> </ul> <p>2 Ing. Sonido permanente Operadores apoyo</p>	DIAS	2
4.2.2	<p>SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ESCENARIO</p> <p>Iluminación de escenario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 Par Led RGBWA+UV+Zoom</li> <li>• 8 Par OptiLed COB200w 1x200w</li> </ul>	DIAS	2

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 5 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luces móviles/robóticas (16 unidades)</li> <li>o 8 Luces Móviles/Robóticas HÍBRIDAS 17R 350W</li> <li>o 4 Móviles/Robóticas tipo WASH BeeEyes 19x15w</li> <li>o 4 Móviles/Robóticas BEAM 7R 230W</li> <li>• 1 Cámara de humo HAZE Hurricane 4D (4200cfm)</li> <li>• 1 Consola profesional de luces Martin M-TOUCH</li> <li>Efectos</li> <li>• 2 Cámaras de humo Dispersión vertical con luces RGB - tipo GEYSER</li> <li>• 4 Blinder (Minibrutos) led 4x100W 1 Luminotécnico permanente Operadores apoyo</li> </ul>			
4.2.3	<p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 plantas eléctricas de 50kVA</li> </ul>	DIAS	2	
4.2.4	TRANSPORTE DE CARGA Y STAFF	UN	1	

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo del informe, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Adquisición de Póliza de Seguro SI \_X\_ NO \_\_\_ NO APLICA \_\_\_
- ✓ El contratista presentó los certificados de pagos de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones
- ✓ Radico cuenta de cobro o factura de los servicios prestados durante el período del informe presentado.
- ✓ Asumirá los impuestos, tasas y contribuciones que se originaron en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.
- ✓ Mantuvo interlocución con el contratante, firmo acta de inicio.
- ✓ Asistió a los comités o reuniones citados por la entidad

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 6 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

### GARANTÍAS DEL CONTRATO

A la Fecha, el presente contrato presenta las siguientes garantías (NO APLICA)

#### PÓLIZA No 75-46-101018560 DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DESCRIPCIÓN AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	11/08/2025	24/01/2026	\$38.557.201.40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11/08/2025	24/09/2025	\$192.786.007.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/08/2025	24/09/2028	\$19.278.600.70

### ASPECTOS FINANCIEROS

El estado financiero del contrato es el siguiente:

<b>Balance General</b>	
Concepto	Valor
<b>Valor inicial del contrato (1)</b>	<b>\$ 385.572.014</b>
<b>Vr. Adiciones (2)</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Valor Total (1) + (2)</b>	<b>\$ 385.572.014</b>
<b>Vr. Pagado a la fecha (Anticipo) (3)</b>	<b>\$ 192.786.007</b>
<b>Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)</b>	<b>\$ 192.786.007</b>
	<b>\$ 385.572.014</b>

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 7 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

<b>PROCESO</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: 016-FOR-167</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION</b>	

<b>Vr.</b>	<b>Total</b>	<b>ejecutado</b>
<b>(3) + (4)</b>		

**NOTA:** Por lo anterior el valor de la cuenta o factura por pagar relacionado corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M/CTE. (192.786.007)**

**ASPECTOS JURIDICOS**

Para el periodo del informe, no se desarrollaron actividades de orden Jurídico en el contrato

<b>FIRMA RESPONSABLE</b>	
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	YINETTE CABARCAS TUÑÓN Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal

VIGENCIA: 17-08-2022	VERSIÓN: 03	Página 8 de 8
Elaboró: JOSÉ BELTRÁN Asesor	Revisó: MARÍA JOSÉ MEZA Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal